

CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE ENTRADAS

1.- La venta de entradas podrá hacerse de manera anticipada en el teléfono 679 899 034 todos los martes y jueves de 11,00 a 13,00 horas, a través de tarjeta bancaria, pudiéndose llegar a vender la totalidad del aforo del Teatro.

La venta anticipada por teléfono contará con las siguientes ventajas:

- 20% de descuento para entradas de más de 3 euros (con un límite máximo de 2 euros) en los actos organizados por la Fundación Fernando Villalón
- SIN GASTOS de comisión añadidos
- Posibilidad de elegir fila y asiento.

Dichas entradas podrán retirarse anteriormente al día del espectáculo en la Casa de la Cultura en horario de oficina, o el mismo día en taquilla del Teatro, por la persona que ha realizado la adquisición de las mismas, previa presentación de la tarjeta y el DNI.

2.- En función de cada espectáculo podrá limitarse en venta anticipada el número de entradas a adquirir por parte de una misma persona. No obstante, e igualmente en función de las circunstancias de cada espectáculo, podrá considerarse la adquisición de las entradas que sean necesarias cuando se trate de grupos organizados mayores de 15 espectadores. En dicho caso deberá solicitarse previamente por escrito en el Patronato Municipal de Cultura.

3.- Siempre que queden entradas disponibles de la venta anticipada, la venta en taquilla del Teatro el mismo día del espectáculo se realizará normalmente (salvo excepciones) desde una hora antes del comienzo del mismo. En este caso la posibilidad de elegir fila y asiento será a criterio de la organización, facilitando en cualquier caso las mejores entradas disponibles en el momento de la adquisición.

4.- En función de cada espectáculo se establecerán, sin que sean acumulables a otros descuentos, reducciones en el precio de la entrada a jóvenes, jubilados y desempleados, siendo imprescindible presentar en taquilla el DNI junto con el Carnet Joven, Tarjeta Dorada, y Tarjeta de Desempleo respectivamente. Estas reducciones se solicitarán en el momento de la adquisición de las entradas, y nunca con posterioridad a la misma.

5.- Una vez adquirida la entrada, no se admitirá devoluciones ni cambios, siendo la adquisición de la misma en firme, salvo en los casos de anulación o cambio de fecha del espectáculo. El poseedor de la entrada no tendrá en ningún caso derecho a la devolución en el caso de que el espectáculo haya comenzado y la variación obedeciese a causas de fuerza mayor.

6.- La Organización se reserva el derecho de alterar o modificar el programa del espectáculo, así como las sustituciones en el reparto (alternantes) que fuesen necesarias y/o convenientes.

7.- Existen hojas de quejas y reclamaciones a disposición de los usuarios. Por temas de organización éstas podrán facilitarse antes y después de cada espectáculo, y nunca durante el desarrollo del mismo.